



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/35 /2021.

ACTOR: YUTZIL MAGALY CHAN AGUILAR, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, Y DE LA COLACIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA; ANTE EL CONSEJO DISTRITAL NO.4 CON CABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA.- - - - -

En el expedientillo con número de clave alfanumérica TEEC/EXP/35/2021, formado con el correo electrónico de la ciudadana Yeny de la Cruz Chuc Chan, Secretaria del Consejo Electoral Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del cual remite oficio número CD04/237/2021, de fecha catorce de junio de la presente anualidad, relativo al Aviso de interposición del medio de impugnación consistente en Juicio de Inconformidad, presentado por la ciudadana Yutzil Magaly Chan Aguilar, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Morena, y de la Coalición "Juntos Haremos Historia"; ante el Consejo Distrital No. 4 con cabecera en San Francisco de Campeche, Campeche, del Organismo Público Local Electoral de la referida entidad Federativa, en contra del "Cómputo distrital llevado a cabo el Consejo Distrital que señaló como responsable, identificado bajo el número 04 con residencia en San Francisco Campeche, correspondiente al proceso electoral ordinario local 2020-2021 en el Estado de Campeche, (sic), el magistrado presidente dictó un proveído con fecha catorce de junio de la presente anualidad.- - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cincuenta minutos** del día de hoy **quince de junio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente y a todos los demás interesados, el acuerdo de fecha catorce de junio de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos en la página del Tribunal, al que se anexa el acuerdo en cita.- - - - -

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/35/2021.

ACTOR: YUTZIL MAGALY CHAN AGUILAR, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA"; ANTE EL CONSEJO DISTRITAL No. 4 CON CABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL A REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic).

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico de la ciudadana Yeny de la Cruz Chuc Chan, Secretaria del Consejo Electoral Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del cual remite oficio número CD04/237/2021, de fecha catorce de junio de la presente anualidad, relativo al aviso de interposición del medio de impugnación consistente en Juicio de Inconformidad, presentado por la ciudadana Yutzil Magaly Chan Aguilar, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Morena, y de la Coalición "Juntos Haremos Historia"; ante el Consejo Distrital No. 4 con cabecera en San Francisco de Campeche, Campeche, del Organismo Público Local Electoral de la referida entidad Federativa, en contra del "Cómputo distrital llevado a cabo el Consejo Distrital que señaló como responsable, identificado bajo el número 04, con residencia en San Francisco Campeche, correspondiente al proceso electoral ordinario local 2020-2021 en el Estado de Campeche; relativo a la elección de la Gubernatura del Estado (sic), y documentación adjunta; remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día doce de junio de la presente anualidad a las 14:37 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.



Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del tribunal electoral; **ACUERDA**. - - - - -

PRIMERO: Se tiene por presentada con el correo electrónico de la ciudadana Yeny de la Cruz Chuc Chan, Secretaria del Consejo Electoral Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del cual remite oficio número CD04/237/2021, de fecha catorce de junio de la presente anualidad, relativo al aviso de interposición del medio de impugnación consistente en Juicio de Inconformidad, presentado por la ciudadana Yutzil Magaly Chan Aguilar, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Morena, y de la Coalición "Juntos Haremos Historia"; ante el Consejo Distrital No. 4 con cabecera en San Francisco de Campeche, Campeche, del Organismo Público Local Electoral del a referida entidad Federativa, en contra del "Cómputo distrital llevado a cabo el Consejo Distrital que señaló como responsable, identificado bajo el número 04 con residencia en San Francisco Campeche, correspondiente al proceso electoral ordinario local 2020-2021 en el Estado de Campeche (*sic*); relativo a, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/EXP/35/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - - - - -

SEGUNDO: Se tiene por presentado a través del electrónico la ciudadana Yeny de la Cruz Chuc Chan, Secretaria del Consejo Electoral Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del cual remite oficio número CD04/237/2021, de fecha catorce de junio de la presente anualidad, relativo al aviso de interposición del medio de impugnación consistente en Juicio de Inconformidad, presentado por la ciudadana Yutzil Magaly Chan Aguilar, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Morena, y de la Coalición "Juntos Haremos Historia"; ante el Consejo Distrital No. 4 con cabecera en San Francisco de Campeche, Campeche, del Organismo Público Local Electoral del a referida entidad Federativa, en contra del "Cómputo distrital llevado a cabo el Consejo Distrital que señaló como responsable, identificado bajo el número 04 con residencia en San Francisco Campeche, correspondiente al proceso electoral ordinario local 2020-2021 en el Estado de Campeche (*sic*). - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TERCERO: Enviense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica CD04/237/2021, de la ciudadana Yeny de la Cruz Chuc Chan, Secretaria del Consejo Electoral Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Campeche y documentación adjunta, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. -----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste. -----

**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX**

**Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos**

Con esta misma fecha (14 de junio de 2021), hago entrega de este expediente a la Actuaría de este Tribunal. - Conste. -----

**TRIBUNAL
ESTADAL
SAN FRANCISCO**